

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 26 de junio de 2024
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	1. Martín Vega – PDA Norte de Santander, Supervisor. 2. Fernando Ballena, Interventor. 3. Karina Sanchez. Consorcio El Zulia 4. Sayda Montes Molina – Supervisor Ministerio Convenio 1129 -2020 5. Angela Marcela Cuadros – Contratista Ministerio Apoyo jurídico a la Supervisión. 6. Sandra Garavito, Contratista Ministerio Apoyo técnico a la Supervisión.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Firma del acta de recibo de las obras, con cierre de la puesta en marcha y el tema de las pruebas hidráulicas

DESARROLLO:

1. El supervisor a cargo el PDA del proyecto "**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA COLORADA, LA RAMPACHALA Y EL SALTO DEL MUNICIPIO EL ZULIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", el ingeniero Martín Vega indica que ya se hicieron las pruebas hidráulicas.
2. Indicó además el Ing. Martín que se ajustaron unos tramos por rompimientos a razón de un manejo inadecuado de la comunidad. Se realizaron las reparaciones a lugar el pasado viernes 19 de julio de 2024.
3. Se había programado entrega del proyecto para el viernes 19 de julio al Municipio de El Zulia, sin embargo, por algunos inconvenientes que tuvo el alcalde no se pudo realizar la reunión para la entrega de las obras.
4. Se encuentra pendiente entonces la entrega de las obras al Municipio de El Zulia. El ejecutor intentará programar de nuevo con el municipio la próxima semana del 29 al 31 julio 2024.
5. Se solicita el ejecutor haga llegar al Ministerio el acta de cierre de la puesta en marcha para el 30 de julio de 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

6. Frente a los compromisos se encuentra pendiente, la respuesta por parte del ejecutor para la articulación con el municipio para la entrega de la infraestructura y su operación. El Ing. Martín Vega indica, que el proceso por parte de la Secretaría de GUA del Departamento de Norte de Santander es proceder con la entrega formal al municipio de la infraestructura y es este ultimo el que determina como va a realizar la operación de esta.
7. El municipio no se conectó al comité de Seguimiento, entonces respecto del punto anterior no se pudo obtener la respuesta.
8. El Ministerio solicita al ejecutor, que en virtud de la entrega que se va a realizar de la infraestructura la próxima semana, informe al Ministerio como va a ser la articulación para la operación.
9. El Ministerio solicita al ejecutor, para que en el acta de entrega la Municipio quede claro el tema de la operación del sistema.
10. Por otra parte, la Ing. Sayda Montes como supervisora del Convenio, solicita al ejecutor, que aparte del documento de cierre de la puesta en marcha, se allegue el informe del ejecutor, donde se establezca claramente que se surtieron todas las etapas que hacen parte de la correcta y adecuada ejecución del proyecto, el cual incluye claramente la puesta en marcha y la entrega de este. Integrando además la información de quien va a aquedar con la responsabilidad de operación y de manejo. Solicita, tener presente esto para que se incluya en los informes de ejecutor de supervisión de la ejecución con sus respectivos soportes que den cuenta y aval de que efectivamente se hicieron todas las pruebas, se implementó la puesta en marcha y que finalmente se concluyó.
11. La Ing. Sayda Montes como supervisora del Convenio, solicita respuesta oficial de del ejecutor de cómo es que va a operar la infraestructura, o sea, hace parte de los compromisos en donde este Ministerio, ha elevado la consulta en aras de garantizar que nuestra inversión de recursos públicos, no se quede en una puesta en marcha exitosa, pero que finalmente pueda llegar a tener problemas en la operación, entonces sí solicitamos que se sienten como ejecutores y nos den respuesta oficial a lo que hemos solicitado.
12. El supervisor del Proyecto por parte del PDA indica que no es que no le demos a ustedes de quien va a manejar, lo único certero es que la alcaldía del municipio del Zulia es la que va a manejar, la va a operar. Ellos allá tienen una Junta que lo quieren hacer, pero el municipio indicará como será su operación.
13. El Ministerio va a reiterar la solicitud realizada al Departamento con copia al Municipio de El Zulia, en el sentido de la operación de la infraestructura.
14. Respecto de los informes de supervisión mencionados anteriormente por la Ing. Sayda Montes, este Ministerio, reitera al Departamento en este comité, como se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

había informado ya en los comités anteriores y mediante dos oficios que hay un atraso importante en la entrega de estos informes. Revisando en tiempo real durante este comité el SIGEVAS, en la pestaña que se refiere a informes de supervisión de seguimiento, el último informe fue cargado el 15 de diciembre del 2023. Es decir, que toda la ejecución del año 2024 no ha sido cargada en SIGEVAS y por tanto habíamos solicitado mediante dos oficios y en los dos últimos comités que por favor nos informara por qué no se han subido la información y que hicieran la gestión al lugar.

15. Hoy, 26 de julio del 2024, en este presente comité esa información no se ha subido y no ha sido allegada por otros medios a este Ministerio.
16. El Ing. Martín Vega del PDA se disculpa y se compromete con el cargue de la información a la mayor brevedad posible.
17. Se le da la palabra al contratista Consorcio El Zulia, con objeto de que comparta sus impresiones para con el proyecto a la fecha, estos indican que están a la espera de entregar a la alcaldía del municipio la infraestructura. En estos días anteriores, se han hecho visitas, junto con el supervisor y la Interventoría, para que supervisen que la obra pues ya está finalizada con la etapa de puesta en marcha.
18. La interventoría a través del Ing. Fernando ballena indica que en aras de que el proyecto sea 100% funcional y Operable, ha participado en cada una de las actividades que se han venido desarrollando y desde el punto de vista técnico, funcional y operativo. Se ha cumplido con el alcance que el proyecto tiene.
19. El ministerio llama la atención al ejecutor en el sentido del vencimiento del convenio el próximo 30 agosto de 2024 y en ese sentido acelerar la entrega a lugar de la infraestructura.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Reiterar la solicitud realizada al Departamento con copia al Municipio de El Zulia, en el sentido de la operación de la infraestructura	Ministerio	31 julio de 2024
2	Acta de cierre de la puesta en marcha	PDA Norte de Santander	Antes del 30 julio 2024
3	Acta de entrega de la infraestructura al municipio de El Zulia	PDA Norte de Santander y Municipio de El Zulia	30 julio 2024
3	SIGEVAS actualizado con los informes de supervisión a lugar	PDA Norte de Santander	Mayor brevedad

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

FIRMAS:



Elaboró: Sandra Janneth Garavito Cantor
Fecha: 26/07/2024